



des. Blas, por el altico de la zolera, y tones, caninos
de la Saquena, motiudo, y sus confluentes.

Se acord dar principio a evacuar este Servicio el
dia siete de los corrientes, anotando los defectos que se
obseruen en los caninos, y concediend un termino de
quinze dias para q los propietarios los reparen, y
pasado, se acordara recomendar de imp. del bando de buen gobierno.

Con lo que se termino esta Sesion que firman S.
de of. certifico-

Sein exp. del 7 de Enero y En la Villa de Moratalla a siete

